

**ÉLITES EN TRANSICIÓN:
RELACIONES, REACCIONES,
REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS
DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX**

Alejandro Espejo Fernández

Héctor Linares González

Marina Perruca Gracia

Javier Rodríguez Abengózar

(Editores)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

La edición de esta obra ha recibido patrocinio y ayudas económicas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad Rey Juan Carlos, Vicerrectorado de relaciones institucionales, responsabilidad social y cultura, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Asociación de Jóvenes modernistas (AEJM) y Asociación de Jóvenes Historiadores de España, así como el patrocinio del Proyecto de investigación del Programa Estatal de Promoción al Talento y su Empleabilidad en I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación (MINCINN), "La Nápoles moderna" PEJ2018-004753-A y el Grupo de investigación en "El corto siglo XX español: Transferencia político-social, cultural y económica en una perspectiva global" de la Universidad Rey Juan Carlos y la Red Privilegium de la AEJM

© De los textos, sus autores
Madrid, 2022

© De la imagen de cubierta:
<https://www.rijksmuseum.nl/en/collection/SK-A-5013>
Portrait of the Family of Adrianus Bonebakker with Dirk L. Bennewitz, Adriaan de Lelie, 1809

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-625-7
Depósito Legal: M-24745-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-671-4

Preimpresión realizada por los autores

**LINAJE, MATRIMONIO, GÉNERO
Y CLASE SOCIAL EN ESPAÑA
(1810-1933)**

DOI: 10.14679/1650

Sergio Cañas Díez

*Universidad de Burgos
Instituto de Estudios Riojanos*

Introducción

Este trabajo analiza el fundamento, composición y articulación social de la élite española del siglo XIX, desde los últimos compases del Antiguo Régimen hasta la II República. Cronología derivada del largo siglo XIX de Hobsbawm, ajustada a la historia de España, para comprobar el rol de las élites en la contemporaneidad, así como su evolución y adaptación al orden liberal. Para cuya explicación y fundamento histórico usamos la prensa, una herramienta útil para entender la visión coetánea de la sociedad decimonónica. Y que sirvió tanto para amplificar distintas teorías contemporáneas sobre las élites como para apuntalarlas, directa o indirectamente.

También queremos mostrar la íntima relación entre la historia de familia, la clase social y el género. Tres elementos fundamentales para analizar la política social del siglo XIX. Pues estrategias de consolidación, preservación y reproducción social como el matrimonio y las alianzas familiares, están ligadas con el acceso o fortalecimiento del papel de la nueva élite contemporánea. Ya sean elementos provenientes de la antigua nobleza o de la nueva burguesía, entre la élite liberal española del siglo XIX encontramos a familias compuestas por personajes notables por su abolengo, su poder político o su riqueza, vectores muchas veces entremezclados, que usaron el matrimonio para reforzar la preeminencia social individual y familiar. Lo que repercute directamente en el selecto grupo de familias que conformaban la élite burguesa y que deben ser analizadas desde la perspectiva de clase social. Porque normalmente los intereses privados o familiares respondían colectivamente a unos intereses públicos, de los que deriva el concepto de élite y de oligarquía.

El estudio abarca un círculo social elitista y oligárquico. Pues la élite burguesa está afectada de cierta endogamia de grupo y clase social, que para proteger unos intereses colectivos generalmente dificulta los matrimonios interclasistas, o establece unas condiciones específicas para verificarlo entre nobles y burgueses, primero, o entre alta burguesía y clase media, después. Porque si bien las élites contemporáneas no comparten un fundamento histórico monolítico ni se desarrollan homogéneamente, no cabe verlas como clases sociales antagónicas. Antes bien, son complementarias.

Paralelamente a la cuestión de clase también se desarrolló un paradigma transversal por la división de género, que relegaba a cada miembro de la familia una función específica, así como el marco político y económico hacía lo propio a nivel social. Por eso vamos a establecer una serie de pautas comunes que expliquen la afirmación de la élite burguesa como grupo social dominante o clase social hegemónica, y al hombre un papel sociopolítico preponderante. Cuestión en la que clase social, el estatus personal y el género se demuestran como vectores fundamentales para terminar de entender las políticas matrimoniales y a las estrategias familiares de la élite. Ya que, en el fondo, durante el siglo XIX no se llegó a romper completamente la norma matrimonial de la élite preindustrial para conciliar las emociones personales inmediatas con los intereses familiares a largo plazo¹.

Todos estos elementos, linaje, clase, género y matrimonio, los empleamos en aras de dar una perspectiva general sobre un capítulo importante de la historia social española: la historia de la élite y su relación con la historia de la familia. Pues son realidades históricas conectadas íntimamente con la historia política española del siglo XIX y, por extensión, con las estructuras y mecanismos socioeconómicos de la propia sociedad liberal. En ese sentido la historia política cabe verla, en paralelo a la historia económica, como la lucha por el poder en un plano familiar. Como una forma determinada dentro de la historia política y de la lucha de clases por detentar el poder y de la disputa por determinadas ideologías por alcanzarlo y mantenerlo².

I. Teorías contemporáneas sobre las élites y opinión pública

La élite es una constante histórica caracterizada como una minoría selecta y rectora con un estatus social superior, que posee la riqueza suficiente para dedicarse al ejercicio de la política y tiene capacidad de influencia y control sociocultural. Es el grupo que impone su modo de vida, su punto de vista, sus gustos, valores e ideas al conjunto social. En suma, élite es sinónimo de oligarquía, notables y clase social dominante. De ahí que en su caracterización e interpretación teórica contemporánea, se usen indistintamente términos generales (élites, notables, oligarquía o clase dominante) como particulares

¹ Casey, J. *Historia de la familia*, Madrid: Espasa-Calpe, 1990, p. 133 y ss.

² Burke, P. *Formas de hacer Historia*, Madrid: Alianza, 1991, p. 14.

(aristocracia, burguesía, caciques o terratenientes). Aunque los conceptos generales y específicos no sean sinónimos y su significado e importancia concreta se difumine por el mal uso o por el abuso³.

La teoría marxista divide la sociedad por la estructura económica en clases sociales antagónicas y enfrentadas entre sí. Siendo la burguesía, en tanto que clase históricamente revolucionaria de la modernidad, la clase preeminente merced al factor económico, frente a los señores feudales –restos de la antigua oligarquía–, las capas medias y el proletariado⁴. La burguesía es la élite social porque su riqueza le proporciona el dominio sociopolítico de la sociedad capitalista⁵. En ese sentido, la clase dirigente es una constante histórica pero no como élite sino como clase social dominante que tiene sus atributos concretos y domina por el control de los medios de producción. Lo que le permite acceder al Estado y convertir la política liberal en un sistema de dominación social. Un análisis que caló y predominó en la prensa socialista y republicana y, de modo más aislado a medida que el movimiento obrero se desarrolla, en algunas cabeceras progresistas, conservadoras y en revistas culturales, que aludían a la diferenciación social por el conflicto capital-trabajo⁶. Aunque solo republicanos y socialistas denunciaban la “escandalosa injusticia” liberal que privilegiaba “el derecho de uno” frente “al derecho de todos” y llamaba a la emancipación proletaria mediante la revolución social⁷, establecían que los obreros eran una clase social vejada, oprimida y explotada⁸, distinguían entre la clase social en sentido marxista y el asociacionismo burgués para el que oficio era sinónimo de clase⁹, arremetían contra la preponderancia de la clase burguesa dominante y “triumfante” formada por “algunas afortunadas individualidades”¹⁰, señalaban la

³ Carasa, C., “De la Burguesía a las Élités, entre la ambigüedad y la renovación”, *Ayer*, 42 (2001), p. 213-241.

⁴ Marx, K., *Manifiesto del Partido Comunista*, 1848.

⁵ Engels, F., *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, 1876.

⁶ *El Balear*, 23/8/1856, p. 1. *Diario de Barcelona*, 30/3/1864, p. 1. *El Bien Público*, 10/3/1874, p. 1. *El Porvenir de León*, 20/5/1885, p. 1. *El Porvenir Obrero*, 1/9/1899, p. 3. *El Liberal*, 13/3/1902, p. 1. *El Defensor de Córdoba*, 1/4/1902, p. 1. *El Diario de Murcia*, 27/4/1902, p. 1. *La Correspondencia de Valencia*, 1/8/1903, p. 3. *Diario de Burgos*, 2/5/1905, p. 1. *La Idea*, 12/8/1906, p. 1. *La España Moderna*, enero 1908, p. 5. *La Cataluña*, 21/5/1910, p. 3. *El Cantábrico*, 30/5/1910, p. 3. *El Eco Toledano*, 26/8/1911, p. 1. *Cultura Obrera*, 27/12/1919, p. 2.

⁷ *Salud y fraternidad*, 13/2/1872, p. 2 y 3. *El Proletario*, 15/4/1930, p. 2. *Diario de Almería*, 29/11/1931, p. 1.

⁸ *El Tormes*, 29/6/1872, p. 3. *El Pueblo*, 15/8/1913, p. 2.

⁹ *La Independencia Española*, 18/1/1873, p. 1. En otros casos se establecía que “los trabajadores de todo orden” representaban a los “oprimidos de toda clase social”. Cfr. *La Unión Republicana*, 8/1/1902, p. 1. Y que “los débiles” representaban “numerosas clases sociales que forman el núcleo de las clases trabajadoras”. *La Independencia*, 17/1/1918, p. 1.

¹⁰ *El Federal Salmantino*, 4/5/1873. *El Luchador*, 17/8/1828, p. 1.

conformación de una clase social burguesa rica y explotadora en perjuicio de “las clases productoras”¹¹ y evidenciaban los desmanes y usurpaciones de la clase social capitalista¹². En suma, hacían suya la tesis marxista acerca de la división social por clases antagónicas guiadas por el egoísmo y cuya relación era dialéctica y estaba abocada al conflicto social¹³. Frente a otro tipo de prensa liberal que usaba los conceptos y análisis marxistas con mero afán descriptivo.

Weber fundamentó la preeminencia de la burguesía en el siglo XIX atendiendo a sus cualidades intrínsecas y esfuerzos individuales. Conformando el modelo del homo economicus forjado en la existencia: audaz, prudente, constante, medido, entregado a lo propio con devoción con ideas puramente burguesas derivadas de “una mentalidad económica” con “ciertos contenidos de la fe religiosa” y “la ética racional del protestantismo ascético”. Quien domina en la sociedad capitalista por la aplicación de la “organización racional de la vida sobre la base de la idea de la profesión”. Dando más peso a la cultura y a las cualidades burguesas¹⁴. Una tesis que ratificaba la propia ideología liberal de la prensa burguesa¹⁵, en su defensa de la clase media y de la mesocracia inherente a ella como agentes del progreso y del cambio merced a su ciencia, su cultura¹⁶, su actividad económica y el ejercicio de su ingenio y facultades. Contraria a la aristocracia y al clero que basaban su preeminencia en el patrimonio heredado y en la comunidad¹⁷. Una burguesía que se veía a sí misma como activa, poderosa, sedienta de medrar, revoltosa, “libre, inteligente, eficaz en los grandes hechos sociales y enlazada con la suerte de las más altas instituciones”, frente a “una clase poco educada, ajena a la vida pública, medrosa, falta de medios y abandonada a la suerte que quieren depararle las clases influyentes”, que representaba “la inmovilidad, la servidumbre, el recelo constante del porvenir”¹⁸. Y que carente de títulos nobiliarios establecía que “no hay título más grande para la consideración de las gentes, que el que constituyen la honradez y el trabajo, esas dos fuentes de riqueza pública que al mismo tiempo que fecundizan las naciones,

¹¹ *La España Moderna*, noviembre 1893, p. 17. *El Faro*, 10/1/1918, p. 2.

¹² *La Unión Republicana*, 6/12/1899, p. 2.

¹³ *Revista Contemporánea*, 15/3/1894, p. 46.

¹⁴ Weber M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, 1904.

¹⁵ *El Menorquín*, 27/4/1867. *Crónica Meridional*, 19/12/1889, p. 2. *El Diario de Murcia*, 19/12/1893, p. 1. *Heraldo de Alcoy*, 17/10/1899, p. 1. *El Porvenir Segoviano*, 23/3/1902, p. 1. *La Correspondencia de España*, 5/3/1905, p. 1. *La Rioja*, 3/8/1906, p. 2. *La Correspondencia de España*, 11 y 13/5/1910, p. 6 y 5. *Avante*, 10/6/1911, p. 3. *El Correo de Cádiz*, 2/10/1912, p. 1. *El Progreso*, 4/10/1912. *La Tierra de Segovia*, 20/6/1919, p. 1. *La Iberia*, 24/1/1920, p. 2. *La Libertad*, 30/12/1923, p. 2. *El Progreso*, 16/3/1924, p. 4. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31/3/1925, p. 22. *El Cantábrico*, 5/5/1925, p. 1. *El Luchador*, 17/8/1828, p. 1.

¹⁶ *La Idea*, 14/10/1899, p. 2.

¹⁷ *El Español*, 18/7/1845, p. 3.

¹⁸ *La Libertad*, 17/9/1864, p. 3.

levantan los caracteres y moralizan las costumbres”¹⁹. En suma, era una clase que se veía a sí misma situada entre la aristocracia y el proletariado y como motor socioeconómico de la modernidad, caracterizada por haberse hecho a sí misma y vivir de su esfuerzo, no “como las demás clases” que lo hacían “de prestado”²⁰. Más que una clase social era, ante sus ojos, “un estado del alma”²¹.

Posteriormente aparecieron otras teorías basadas en el componente político y cultural. Para Mosca el predominio social de la clase dirigente era un hecho histórico constante, donde la élite o clase política es una minoría dominante casi de forma natural más que por construcción social²². Un análisis parecido a la actitud de algunos novelistas realistas para quienes “existirá siempre una élite, un núcleo superiorizado (sic), imperatorio, y otro subviviente (sic) en perpetuo, en constante, en eterno combate por el pan”²³. Por su parte Pareto desarrolló la teoría de la división social entre gobernantes y gobernados, cuya lógica no era la lucha de clases sino la circulación de las élites capaces de gobernar. En ese sentido la jerarquía era un *continuum* histórico que podía transformarse pero no desaparecer, pues el sistema se protegía por el arte del buen gobierno, por la fuerza o por la suma de ambas. Si bien la historia era un cementerio de aristocracias cuando la élite no tenía capacidad de transformación o absorción de nuevos miembros capaces de gobernar²⁴.

En general para estos autores contemporáneos a la propia época estudiada, las élites son agentes políticos de una esfera diferenciada de la masa social, una minoría dirigente frente a la mayoría dirigida. Pero disienten en su fundamento entre quienes lo sitúan en la riqueza, en sus cualidades y esfuerzos individuales o en el propio funcionamiento social, para explicar el origen y razón de ser de la élite contemporánea. Con sus matices, pues para Mosca la élite es un grupo consciente de sus intereses que se impone por la articulación social de su vinculación interna y su unidad de pensamiento y obra. Lo que les hace eficaces frente a la masa desorganizada en un modelo sociopolítico liberal donde el control institucional es clave para la influencia social. Idea recogida por Michels cuando formuló la ley de hierro de la oligarquía, que divide la sociedad moderna entre una oligarquía rectora y la masa social gobernada. Siendo la propia organización el origen de la dominación de los electores por los elegidos, ya que la existencia de una minoría rectora es inevitable en una sociedad compleja por la incapacidad de la masa social para decidir. También señala un aspecto interesante: que debido a la función histórica dominante de la élite, la nueva clase social burguesa asimila y adquiere rasgos

¹⁹ La Correspondencia de España, 22/6/1867, p. 2.

²⁰ *La Opinión*, 12/1/1916, p. 1.

²¹ *La Libertad*, 30/6/1927, p. 3.

²² Mosca, G., *Elementos de ciencia política*, 1896.

²³ *El Pueblo*, 29/6/1905, p. 1.

²⁴ Pareto, V., *Tratado de sociología general*, 1916.

de la antigua nobleza, la vieja élite²⁵. Cuestiones que entroncaban con algunas tesis liberales cuando establecían la oligarquía y el caciquismo como el resultado de la “incapacidad de las masas” para gobernar, y como el modo de afianzar su dominación en base a “la astucia” antes que a “la violencia”²⁶. Y que veían la élite como un elemento natural de la sociedad, pues “siempre se concretaría una clase social cerniéndose sobre la multitud del vulgo codicioso o de la masa seducida: la clase que forman y formarán siempre, mientras el mundo exista, los que se destacan por su superioridad moral”²⁷.

Posteriormente surgieron nuevas teorías como las de Gramsci, donde la cultura es el elemento fundamental y conformador de la clase social y, por ende, el dominio cultural es la forma de control social de la burguesía liberal. Priorizando el elemento idealista frente al materialista, con el que se relaciona dialécticamente, de forma que la burguesía es la clase dominante en la sociedad contemporánea porque es capaz de imponer, mediante el control del Estado, su modo de pensar y sus valores –la hegemonía– al resto de la sociedad bajo forma de consenso²⁸. Un planteamiento cercano al de la propia prensa española cuando ponía en valor elementos ideológicos y culturales en relación a la sociedad de clases. Exponiendo que cada clase social tiene su cultura que cree justa, natural y razonable²⁹, esto es, “tiene su modo especial de ser y de sentir”³⁰, que tiende naturalmente a la hegemonía³¹, y que la clase burguesa y burócrata es producto de una enseñanza que segrega “según la clase social” y que “mantiene a perpetuidad una separación en castas de los ciudadanos”³²: educando “al pueblo” para el trabajo y a “la élite social” para “participar en la Administración, en el Gobierno” o constituir “la clase superior intelectual”³³. En suma, se denunciaba el “monopolio de la cultura” como “el más odioso de los privilegios” detentados por la clase superior, pues “ni aún las mismas desigualdades económicas” dividían más la sociedad que “los desniveles y diferencias de educación”³⁴.

Otra teoría interesante es la del “liderazgo competitivo” de Schumpeter. Partiendo de la base de que la preeminencia de la élite es consustancial a la ideología burguesa basada “en un esquema racionalista de la acción humana y los valores de la vida”, es la

²⁵ Michels, R., *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 1911.

²⁶ *El Liberal*, 17/8/1901, p. 2.

²⁷ *El Bien Público*, 28/4/1921, p. 1.

²⁸ Gramsci, A., *Antología*, México y Argentina: Siglo XXI, 1970, pp. 17-19 y 44-45.

²⁹ *Diario de Córdoba*, 11/2/1872, p. 2.

³⁰ *El Adelanto*, 8/8/1903, p. 4.

³¹ *La Provincia*, 18/12/1923, p. 1.

³² *La Tierra de Segovia*, 20/6/1919, p. 1.

³³ *El Luchador*, 23/5/1928, p. 1.

³⁴ *Heraldo de Gerona*, 25/12/1919, p. 1.

propia sociedad la que junto a las cualidades de la burguesía producen la imposición de la burguesía como élite u oligarquía social y política capitalistas. Pues soluciona el “problema de reducir las decisiones de la esfera política a proporciones que puedan ser controladas por el método del liderazgo competitivo” que “limita la esfera de la política” frente a la masa. Siendo la burguesía “superior en capacidad de inteligencia y de voluntad” frente a “todas las demás clases de la sociedad”, esa capacidad se adquiere y transmite por la familia. La cual, cuando se conforma como clase social, se perpetúa³⁵. Razones parcialmente esgrimidas para justificar el sistema de la Restauración dado que el proletariado era la clase social “más ignorante (...), más retardada de la civilización y la más inepta para el gobierno de los pueblos”³⁶. Y las clases “directoras de la sociedad” eran “intelectuales” frente a las otras clases incultas³⁷, o frente al “pobre pueblo” que no estaba “ni medio civilizado”³⁸.

Como intento de síntesis entre las teorías materialistas e idealistas destaca la teoría estructuralista de Bourdieu, para quien el factor que marca la desigualdad social es la posesión de capital económico, cultural, social y simbólico. De lo cual derivan las diferentes clases sociales cada una de la cual tiene hábitos y conductas comunes porque la estructura social condiciona las relaciones individuales³⁹. Siendo la sociedad contemporánea un “espacio social estructurado, un campo de fuerzas” formado por dominantes y dominados en base a una desigualdad constante y permanente ejercida dentro de la propia sociedad y el propio espacio donde se producen las luchas para transformar o conservar ese “campo de fuerzas”⁴⁰. Por último destaca la teoría posestructuralista de Foucault. Donde el grupo hegemónico o dominante de la sociedad se erige por la creación de consensos que permiten su control social y que son instrumentalizados mediante el derecho y las instituciones de poder inherentes a él. Siendo la base de la dominación de la élite frente al individuo aislado al dificultarle la identificación total con un grupo de pertenencia, con la excepción parcial de la familia con la que convive, por la multiplicidad de características culturales⁴¹. En una línea muy similar a la de Tuñón de Lara quien definió a las élites históricas contemporáneas por su relación con el poder y de ambos elementos con la estructura social: la élite es la minoría social con posibilidad de tomar decisiones que serán acatadas y cumplidas por el resto

³⁵ Schumpeter, J.A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid: Aguilar, 1961.

³⁶ *La Iberia*, 24/1/1920, p. 2.

³⁷ *El Diario de Murcia*, 27/4/1902, p. 1.

³⁸ *El Eco Toledano*, 9/10/1915, p. 1.

³⁹ Bourdieu, P., *El sentido práctico*, Madrid: Taurus, 1993.

⁴⁰ Bourdieu, P., *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama, 2003, p. 46. (1ª ed. 1996).

⁴¹ Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1993, p. 144 y *Genealogía del Racismo*, Buenos Aires: Altamira, 1976, p. 202.

de la sociedad de una forma más o menos institucionalizada, ya sea por ejercer el poder o por influir directa o indirectamente sobre el mismo⁴².

Una serie de nociones que ya fueron apuntadas por la propia prensa del siglo XIX cuando describía la contemporaneidad. Si bien en aras de defender un postulado político. Caso de los liberales que señalaban que:

*“Baste notar que donde quiera que una clase social, sea la que fuere, alcanza el monopolio de las funciones del Estado, la libertad sucumbe y el despotismo triunfa. Una clase dominante, sean los que quiera los principios que sustente, tiende por la fuerza incontrastable de las cosas a convertirse en oligarquía”*⁴³.

O de los socialistas cuando denunciaban que el código civil de “carácter jurídico capitalista” y el Estado, “institución política construida por la burguesía para satisfacer las exigencias de las nuevas condiciones en el trabajo”, eran el resultado “de la institución patronal que el capitalismo creaba en el mundo del trabajo”. Y causaban el triunfo de la burguesía “que mantiene en la actualidad esclavo el trabajo social y sierva la libertad en la sociedad”⁴⁴. Sin olvidar la teoría marxista ya que “la vida económica determina la vida toda, moral, social y política” y por eso “la moral de potentado no puede ser, no es igual ni análogo a la del hambriento”, y señalaba que:

*“El Estado es el medio de que se vale la clase más poderosa y económicamente predominante para convertirse en clase privilegiada y seguir la explotación de las clases trabajadoras. (...) Los Estados capitalistas de la edad moderna sumen en la miseria a millones de trabajadores (...) son simplemente comités financieros encargados de los negocios de la alta burguesía”*⁴⁵.

II. Élite burguesa y oligarquía contemporánea

La sociedad absolutista se divide en dos grupos: privilegiados (nobleza y clero) y no privilegiados (Tercer Estado: comerciantes, artesanos y campesinos). Entre la nobleza existe la división entre la titulada (Grandes de España, duques, marqueses y condes) y la no titulada (hidalgos). Los nobles titulados conforman la élite aristocrática estamental del absolutismo, materializada en el régimen señorial y en la burocracia estatal⁴⁶. Siendo el mayorazgo, cuya meta era la conservación familiar vinculándola perpetuamente con una propiedad transmitida por herencia, la institución clave para el mantenimiento de

⁴² Tuñón de Lara, M., *Historia y realidad del poder (El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*, Madrid: Edicusa, 1967, pp. 7-15.

⁴³ *El Liberal*, 24/7/1890, p. 1.

⁴⁴ *Cultura Obrera*, 27/12/1919, p. 2.

⁴⁵ *El Proletario*, 1/5/1930, p. 16.

⁴⁶ Frasquet, I., “Población y sociedad”, en Canal, J. (Dir.), *Historia, op. cit.*, p. 194-195.

la élite aristocrática del Antiguo Régimen. Sobre todo a medida que en el siglo XVIII surge la nobleza burocrática que ejerce el poder efectivo en detrimento a la élite aristocrática, enfocada en mantener el estatus socioeconómico. Ello derivó en una convivencia de las prácticas habituales de los estamentos privilegiados con una creciente presencia de valores liberales burgueses, asumidos parcialmente por la nueva nobleza, al tiempo en que también la burguesía quiere ennoblecerse. En el siglo XIX, tras el inicio de la revolución liberal, la nobleza comenzó a emular el talante burgués⁴⁷, pues la adaptación era el único modo en que la élite absolutista podía recuperar parte de la influencia sociopolítica que gana la burguesía hasta el reinado de Isabel II⁴⁸. Aunque se trata de una influencia bidireccional entre aristocracia y burguesía.

Tras el reinado de Fernando VII, la élite contemporánea española es una clase rica y acomodada que abarca partes de la antigua nobleza, que han conservado sus tierras, y las nuevas capas burguesas enriquecidas por el comercio, la industria o la administración del Estado. Esta alianza entre vieja y nueva élite origina un régimen “burgués-aristocrático”⁴⁹, en el que la alta burguesía de los negocios pasa a incorporarse a la nobleza y ésta asume la mentalidad e ideología liberal. Se trata de una élite compuesta por la “simbiosis entre burgueses y los anteriores magnates señoriales”⁵⁰. Porque el cambio del Antiguo Régimen por el liberalismo no elimina totalmente los modos de vida aristocráticos. Incluso algunas prácticas nobiliarias son admiradas e incorporadas de forma más o menos original a los nuevos estilos de vida burgueses. Si bien el espacio social burgués es más amplio que los reducidos círculos cortesanos, también se constituye en círculos elitistas regidos por la exclusividad⁵¹. Desde el prisma económico el desmantelamiento del Antiguo Régimen y la construcción del orden liberal no fue el final del patrimonio de la aristocracia, pese a la abolición del señorío. Ya que merced a las políticas desamortizadoras la estructura de la propiedad rural se mantuvo parcialmente inalterada, aunque generase una nueva élite propietaria: la burguesía agraria. Razón por la que el caciquismo se asienta durante el reinado de Isabel II.

La sociedad española del reinado de Isabel II está liderada por las clases capitalistas pero es la burguesía ilustrada la que está en la cúspide. No es tanto una clase en sentido marxista como un conjunto de nobles, propietarios, militares, industriales, comerciantes y banqueros, que forman la oligarquía liberal: una comunidad de intereses en defensa del

⁴⁷ Gómez, G., *Salustiano de Olózaga. Élités políticas en el liberalismo español 1805-1843*, Logroño: UR, 1999, p. 34.

⁴⁸ Carr, R., *España 1808-1939*, Barcelona: Ariel, 1979, p. 52-56.

⁴⁹ Ruiz, P., *Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación*, en VV.AA., *Antiguo Régimen y liberalismo*, Madrid: Alianza, 1994, p. 192.

⁵⁰ Shubert, A. *Historia...*, *op. cit.*, p. 12-18.

⁵¹ Álvarez, J., y Shubert, A., *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, p. 327 y ss.

sistema constitucional⁵². Esa alianza en materia política de la élite liberal conformada por la vieja aristocracia reformista y la nueva burguesía revolucionaria, deriva en el fundamento de la política moderada, primero, y conservadora, después, hasta el siglo XX. Pues durante el siglo XIX la alianza política pasó a ser también socioeconómica tras producirse una adaptación de la aristocracia frente a los valores burgueses y las virtudes liberales, y una elevación de la burguesía por encima del mundo de los negocios que en sus máximas expresiones rivaliza e imita a la nobleza mientras se va separando de las clases inferiores. También diferenciaba a la élite urbana de la rural y la capitalina de la provincial, pues la élite política y económica del liberalismo español provincial estaba un escalón por debajo de la gran nobleza y la gran burguesía madrileña, aunque todos emulen los instrumentos de la aristocracia nobiliaria para reproducirse socialmente⁵³. La élite local y provincial comparte el imaginario de la nobleza en su ambición de ascenso y reconocimiento social⁵⁴. A pesar de que es la burguesía quien protagoniza la vida política durante la revolución liberal, toda vez consigue acceder al poder que antaño estaba en manos de la Corona y de la nobleza, también trata de conseguir mediante alianzas el prestigio social asociado a ellas. Terminando por desplazar a la nobleza como eje social al tiempo que impone el sistema de clases establecidas por un criterio económico. Es, en definitiva, el paso de la burguesía revolucionaria a la burguesía reaccionaria que se verifica más cuando termina la amenaza absolutista y surgen nuevas teorías revolucionarias socialistas⁵⁵.

Durante la Restauración tanto liberales como conservadores conforman, en tanto que notables, la oligarquía política que agrupa “a dirigentes y clientelas regionales dentro de un grupo parlamentario pero sin una entidad jurídica independiente”⁵⁶. Por su parte la nobleza mantiene su preeminencia social por factores económicos y culturales. Si bien durante la revolución burguesa su poder se erosionó y entró en competencia con la burguesía, desde el reinado de Isabel II y sobre todo desde el reinado de Alfonso XII, puede reconstruir parte de su poder en la medida en que sabe y puede adaptarse al orden liberal. El poder no es semejante que antes, es más modesto, pero no pequeño. Así como su influencia. Lo que se refleja en la política monárquica de concesión de títulos a servidores leales a modo de recompensa personal, que no deja de ser una distinción por capacidades, pero también encauza un modelo social de conducta burguesa en tanto en cuanto es un modo de fidelizar a la sociedad

⁵² Carr, R., *España, op. cit.*, p. 198.

⁵³ Bahamonde, A., y Martínez, J., *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid: Cátedra, 1994, p. 448 y ss.

⁵⁴ Martínez, D., “Sobre familias, élites y herencias en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 31 (2005), p. 460.

⁵⁵ Artola, M., *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Alianza, 1974 y Martínez, M., *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid: Alianza, 1973.

⁵⁶ Casanova, J., y Gil, C., *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona: Ariel, 2009, p. 12.

y demostrar que la movilidad social es posible en base al mérito y esfuerzo individual. Este modelo en donde la oligarquía se compone por la Corona y su camarilla, la aristocracia y la alta burguesía encumbrada por la monarquía debido a sus negocios, domina la sociedad española hasta la Segunda República Española⁵⁷.

III. Élite, familia, poder y política

Conocer la historia de la familia es esencial para explicar la historia social, por la importancia que la familia como cédula social básica tiene en los procesos de formación de los grupos sociales y en los mecanismos de movilidad social⁵⁸. En el Antiguo Régimen “la unidad básica del juego de poder” no es el individuo sino la familia. Y en el siglo XIX aunque cambian los mecanismos de legitimación política, las élites se recomponen precisamente porque “las redes familiares conservaron su fuerza como factor estructurante de las relaciones de poder”. La pervivencia de la importancia familiar no excluye el cambio estructural ni este cambio elimina el rol de la familia, que sigue siendo uno de “los polos de legitimidad que estructuran las relaciones de poder y la vida política”⁵⁹, porque tras la revolución liberal quedan familias nobles asentadas en la sociedad de clases que se perpetúan durante la centuria. En líneas globales la nobleza pierde privilegios jurídicos y fiscales, el tamaño del grupo disminuye demográficamente y solo pervive la aristocracia titulada. Con la pérdida del señorío se pierde el poder jurisdiccional y una fuente de ingresos tradicional. Pero la nobleza que se adapta a la economía capitalista logra escapar de la decadencia, si bien la baja nobleza desaparece con la sociedad estamental aunque se conformen, en la medida de su posibilidad y capacidad de adaptación, como burguesía agraria rural⁶⁰. Por el contrario quienes no lo hicieron, no pudieron o no lo supieron hacer, terminaron siendo los “proletarios de la aristocracia”, una nobleza arruinada que “habiendo heredado nombres ilustres no tienen medios para sostenerlos”⁶¹.

Aunque el liberalismo contrapone, distingue y separa jurídicamente los ámbitos público y privado al desligar cargos y oficios con respecto a las personas y familias que los desempeñaban, “impidiendo la patrimonialización del poder” del Antiguo Régimen, en sus repercusiones socioculturales se tornó en una cuestión de clase favorable a la élite liberal frente a las clases populares, a quienes impusieron su modelo sociopolítico⁶². Doctrinalmente

⁵⁷ Tuñón de Lara, M., *Historia...*, *op. cit.*

⁵⁸ Reher, D., *La familia en España, pasado y presente*, Madrid: Alianza, 1996, p. 96.

⁵⁹ Dedieu, J. P., y Windler, C., “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna”, *Studia histórica*, 18, 1998, p. 228.

⁶⁰ Otero, L. E., y Bahamonde, A., *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid: CAM, 1986, p. 235-376. Pro, J., “Las élites...”, *op. cit.*, p. 56.

⁶¹ *El Eco de Navarra*, 6/6/1894, p. 1.

⁶² Pro, J., *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid: Alianza, 2019, p. 178 y 182.

el liberalismo español asumió las premisas básicas de la modernidad, aunque en su articulación contó con mayores dificultades y menos respaldo social “como consecuencia del atraso de la sociedad española”⁶³. En términos sociales, el declive social de la antigua nobleza es evidente, no puede competir en riqueza con la burguesía, pero sí conservar parte del patrimonio y sobre todo poseer un distintivo: el título. Algo a lo que aspira la burguesía y que consigue de la Corona, por su servicio, o de la aristocracia, por el matrimonio. En ese caso no es tanto una alianza como un intercambio de “poder económico con el simbólico”, una “fusión, comunión de intereses”⁶⁴. Y este es el mecanismo que termina de explicar la perpetuidad patrimonial de la aristocracia en la sociedad liberal, ya que la propiedad privada y la liberación del mercado no es enemiga del mantenimiento de la riqueza ni del prestigio social de una parte de la vieja élite. Por otro lado, debido a que la modernidad contemporánea fue un proceso paulatino que afecta a la aristocracia española a lo largo de toda la centuria decimonónica, las familias nobles pudieron adecuarse mejor al nuevo orden liberal⁶⁵.

Además de las alianzas, simbiosis o fusiones entre la burguesía revolucionaria con parte de la vieja élite, la nobleza, desde un punto de vista social el “verdadero sostén estructural de la sociedad burguesa fue el hiperdesarrollo constante de la familia como «cédula básica» de la organización social, jurídica, económica, cultural y religiosa”. Toda vez que la fórmula de familia y sociedad burguesa se generaliza aparecen los beneficios para la clase dominante, la élite burguesa. Y la “impermeabilidad social que potenciaba”, contradiciendo la teoría liberal de la igualdad de oportunidades, deriva en una “«familiocracia»” aceptada por el liberalismo doctrinal, cuyos líderes se asientan en ella, como en el Antiguo Régimen se aceptó como regulador social el privilegio estamental. Pese a la mayor movilidad y el empleo de una fórmula más versátil como corresponde a una mayor complejidad de las jerarquías sociales, políticas y económicas propia de la sociedad liberal, “los emparentamientos mantenían esas imbricaciones y las aumentaban” a medida que se impone el modelo social y familiar burgués⁶⁶. Un hecho muy visible en los análisis de casos concretos a escala regional, por el elevado grado de vinculación familiar entre las élites políticas locales⁶⁷. Y que demuestran que desde la “sociedad conyugal” se puede examinar la importancia del parentesco en la formación de las élites españolas decimonónicas. Hasta el punto de que la relación entre élites, redes

⁶³ González, P. C. “La inflexión autoritaria del liberalismo español”, en Suárez, M., *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Madrid: Marcial Pons, 2003, p. 427.

⁶⁴ Pons, A., y Serna, J., “Población...”, *op. cit.*, p. 507-508.

⁶⁵ Martínez, D., “Sobre familias...”, *op. cit.*, p. 646.

⁶⁶ Gómez, J.L., “Prólogo”, en Alonso, J.J. *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño: IER, 1991, p. 15.

⁶⁷ Sierra, M., “La familia política: la utilización política del parentesco durante la Restauración”, en Casey, J. y Hernández, J., *Familia, parentesco y linaje*, Murcia: UM, 1997, p. 418 y ss.

familiares y la construcción de la sociedad civil contemporánea, es crucial en el proceso de instauración y consolidación del liberalismo. El parentesco es un elemento primordial para articular el perfil de las élites liberales como las prácticas políticas y económicas son claves para definir la sociedad española del siglo XIX⁶⁸. Pues no se resolvió la contradicción entre los principios opuestos de la sociedad burguesa: las ideas universales de libertad individual y colectiva, mayoría de edad e igualdad de oportunidades, frente a los imperativos marcados por una diferenciación basada en la productividad creciente y la familia⁶⁹.

La nueva sociedad burguesa terminó con las diferencias estamentales regidas originalmente por nacimiento, pero se basó en otra estratificación por motivo de propiedad que reservaba la gestión política a quienes tenían cierto nivel de riqueza⁷⁰. Y riqueza, política y familia fueron tres elementos hermanados en la élite española del siglo XIX, aunque desde la ideología liberal se intentase camuflar o enfrentar esos elementos para dar una apariencia democrática. Como reflejaba la propia prensa de la época en varios sentidos. Primero cuando presentaban a algún candidato político proveniente de la aristocracia y se resaltaba su enlace “con una familia de grandes de España”, pero al mismo tiempo se orientaba su política a posponer “sin titubear el interés de su propia familia y el de la case social a la que pertenece” en aras de los intereses del país⁷¹. O cuando se hablaba de “la élite democrática” como “verdadera nobleza de los tiempos modernos” compuesta de “los mejores hijos de las mejores familias” quienes trabajaban por el progreso nacional “con tanto éxito como la antigua aristocracia”⁷². Pero simultáneamente informaba exultante de las bodas que se producían entre familias de la alta burguesía política y familias aristocráticas a las que asistía “la élite del gran mundo”: diplomáticos, políticos, aristócratas y ministros⁷³. Lo cual sucedía tanto en Madrid como en las capitales de provincia, donde la celebración de algún evento familiar privado de la élite social era todo un fenómeno público y popular, si bien el pueblo era un convidado de piedra. Las estrellas de los eventos familiares de la élite eran las familias de los alcaldes, delegados de gobierno, generales, hombres “de negocios”, senadores, muchos de los cuales descendían “de una noble familia”⁷⁴. A los que el público miraba y admiraba. Ya

⁶⁸ Luengo, J., “Las élites liberales: una sociedad coyungal”, *Historia Social*, 86, 2016, p. 91-108.

⁶⁹ Kocka, J., “Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas”, en Millán, J. y Fradera, J.M., *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, p. 54.

⁷⁰ Fontana, J., *Capitalismo y democracia 1756-1848*, Barcelona: Crítica, 2019, p. 88.

⁷¹ *La Libertad*, 14/9/1864, p. 1.

⁷² *Gaceta de Mallorca*, 29/8/1907, p. 1.

⁷³ *El Eco de Navarra*, 19/6/1909, p. 2.

⁷⁴ *Las Provincias*. 29/9/1925, p. 4. *La Atalaya*, 18/1/1925, p. 4.

al final del periodo estudiado se pasó a denominar a la élite social como “capitalista”, pero en su composición todavía se marcaba la diferencia de clase anterior pues la conformaban “distinguidas personas y familias”, un “ramillete de selección”. Remarcando que las celebraciones de familias aristocráticas eran protagonizadas por “distinguidas personalidades de la élite”⁷⁵.

IV. Estrategias de reproducción y preservación social

En el proceso de instauración del liberalismo en la España del siglo XIX hay una relación directa entre la historia de las élites liberales y la historia de la familia. Así, las estrategias matrimoniales y las redes familiares de la élite son asuntos fundamentales para analizar el proceso de reproducción y preservación social de las élites burguesas contemporáneas. En general existe un mimetismo entre la sucesión de la nueva élite burguesa y el sistema de sucesión de la vieja nobleza por razón del patriarcado y la preferencia masculina, el interés de perpetuación patrimonial, la endogamia matrimonial y socioprofesional, características que engastan la nueva y la vieja élite en un universo cultural tradicional. Y que contribuyen a la pervivencia antiguorregimental en el siglo XIX. La continuidad familiar de la élite necesitaba mantener el capital y el patrimonio familiar, por eso “requirió de la adaptación de los sistemas de reproducción social al escenario legal y económico promovido por la revolución liberal”. De ahí que las élites afronten principalmente dos tipos de cambios: supresión del sistema tradicional de transmisión patrimonial (fideicomisos y mayorazgos), y modificación en la estructura y volumen de patrimonio y capital⁷⁶.

Las estrategias de reproducción de poder de la élite española, el cúmulo de acciones por las que los individuos y las familias trataban de perpetuarse, apuntan a diversos campos. En términos económicos están condicionados por la cantidad y la estructura del capital que se posee, y el estado de los instrumentos de reproducción de la misma como la herencia y la sucesión⁷⁷. En términos socioculturales por la distinción, el criterio y el asentamiento de sus bases estéticas en toda la sociedad⁷⁸. En el aspecto sociopolítico destaca el uso de espacios institucionales, la construcción de extensas redes familiares y el establecimiento de redes clientelares por parte de las familias que conforman la élite. La suma e interrelación de todos esos elementos económicos, culturales y políticos, terminan de explicar las estrategias de preservación y reproducción social. Donde el caciquismo forma parte del entramado sociopolítico español del XIX ya que “la

⁷⁵ *Heraldo de Castellón*, 28/8/1931, p. 1. *Mujeres Españolas*, 5/10/1930, p. 31.

⁷⁶ Martínez, D., “Sobre familias...”, *op. cit.*, p. 457.

⁷⁷ Bourdieu, P., *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus, 1991, p. 122 y ss.

⁷⁸ Maestre, A., *Franquismo S. A.*, Madrid: Akal, 2019, p. 11-12.

burocratización de tipo patrimonial caracteriza el dominio de la sociedad por el Estado”⁷⁹. Produciendo las críticas de Costa al parlamentarismo de la Restauración por ser un órgano oligarca y a los partidos políticos por ser una reunión de notables⁸⁰. De hecho el caciquismo forma parte de una estrategia de la élite “que tenía un objetivo básico, la reproducción de la unidad familiar”⁸¹. Sin olvidar la herencia del patrimonio familiar como otro factor clave “de la reproducción social” dentro de las estrategias de perpetuación de las élites del siglo XIX⁸². Ya que todo junto sirve para explicar que las élites mantengan ascendencia cultural entre las otras clases sociales⁸³.

En España la preeminencia social de la aristocracia de finales del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX no va aparejada con una importancia política de primer orden, aunque conserve ciertos privilegios, riquezas y la conexión cortesana. Por su parte la burguesía compuesta de comerciantes, industriales y banqueros tiende a “confundirse con la aristocracia o, por lo menos, a llegar a un acuerdo con ella, antes que a plantearle un reto total”. Bien sea por la compra de propiedades, la adquisición de títulos o la recepción de distinciones por su protagonismo político y los servicios prestados al Estado. Y, por supuesto, por el matrimonio⁸⁴.

V. El matrimonio como vía de ascenso social y afianzamiento de clase y de género

En el siglo XIX el matrimonio tiene una dimensión privada y pública pero en todo caso es un acto social: se trata de un contrato entre el hombre y la mujer que pertenecen, normalmente, a distintas familias. Es una vía para conocer las alianzas de poder, las relaciones sociales de la élite y la transmisión del patrimonio, como parte de las estrategias familiares para perpetuarse⁸⁵. Hasta 1860 era sobre todo un acuerdo económico y esta concepción materialista perduró entre las clases altas, porque la acumulación o adquisición de títulos y la conservación de las fortunas familiares predominaban en los enlaces. Para la élite el matrimonio era una alianza estratégica que servía para cohesionar los negocios familiares. Solo desde 1880 la visión utilitarista dio paso a una visión más romántica y sentimental del matrimonio⁸⁶. Donde en ningún caso

⁷⁹ González, P.C., “La inflexión...”, *op. cit.*, p. 429.

⁸⁰ Costa, J., *Oligarquía y Caciquismo*, Madrid, 1902.

⁸¹ Casanova, J. y Gil, C., *Historia...*, *op. cit.*, p. 13.

⁸² Martínez, D., “Sobre familias...”, *op. cit.*, p. 457.

⁸³ Moral, M., “Aristocracia y poder económico en la España del siglo XX”, *Vegueta*, 7 (2003), p. 156.

⁸⁴ Rudé, G., *La Europa Revolucionaria 1783-1815*, Madrid: Siglo XXI, 1974, p. 34-35.

⁸⁵ Chacón, F., “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social*, 21 (1995), p. 82.

⁸⁶ Shubert, A., *Historia...*, *op. cit.*, p. 52-53.

se producen totalmente relaciones libres, abiertas e interclasistas, porque los liberales se ven a sí mismos “como una élite ilustrada y virtuosa” intermedia entre la nobleza y el pueblo⁸⁷. Y la nobleza solo aceptaba enlazar con sus iguales o con la burguesía ennoblecida por ella misma o por la Corona. Siendo noticiables los pocos casos que se dieron de “un matrimonio desigual respecto a la clase social de los contrayentes”⁸⁸. Al mismo tiempo que planeaba una idea casi “proverbial”: la descendencia de las clases distinguidas no era muy aventajada porque para sus matrimonios no buscaban “mujeres mental y físicamente bien dotadas, cualquier que sea la clase social a que pertenecen”, sino a mujeres de “familias honradas y pundonorosas”⁸⁹.

Junto a la desigualdad de clase existente en el matrimonio del siglo XIX, también existe una diferencia por la cuestión de género. Puesto que la diferencia entre el ámbito público y privado tiene una correlación de género de donde nace la imagen de la mujer como ángel del hogar burgués⁹⁰. En la sociedad burguesa la mujer sufre importantes desventajas legales frente al hombre, sobre todo las casadas. Cuando se alcanzaba la mayoría de edad, en torno a los 23 años, hombres y mujeres tenían una serie de derechos que los igualaban a la hora de firmar contratos y desarrollar negocios con pleno derecho. Si bien las diferencias estribaban en el sufragio, la pertenencia a cámaras de comercio y el servicio al Estado. En el caso de la mujer casada, la situación empeoraba porque perdía la mayoría de derechos legales y “se convertía en un apéndice del esposo”. Necesitaba licencia marital para hacer negocios y el marido tenía autoridad legal para administrar sus bienes. El Código Civil ordenaba la sumisión y obediencia de la mujer frente al esposo. Solo por viudedad o separación legal, extremo difícil y extraordinario por ir contra los presupuestos religiosos y morales de la época, una mujer recuperaba sus derechos. Toda infidelidad sexual de la mujer frente al hombre era, invariablemente, adulterio⁹¹.

De la mujer se esperaba que se casara y pariese. No se les educaba para realizar actividades públicas, tampoco tenía derecho, salvo obras sociales de caridad que se tenían como labores propias de su sexo⁹². En materia de educación femenina destacaban las “labores y bordados adecuados a la clase social a que pertenecen” por ser una “enseñanza utilísima para los fines prácticos de la educandas”⁹³. Considerando que eran conocimientos de “absoluta necesidad para la mujer, cualquiera que sea la clase social”:

⁸⁷ Fuentes, J. F., “Pueblo y élites en la España contemporánea, 1808-1939”, *Historia contemporánea*, 8 (1992).

⁸⁸ *Diario de Córdoba*, 8/2/1866, p. 3.

⁸⁹ *Diario de Córdoba*, 27/10/1866, p. 1.

⁹⁰ Álvarez, J. y Shubert, A., *Nueva historia...*, *op. cit.*, p. 300.

⁹¹ Shubert, A., *Historia...*, *op. cit.*, p. 50-51.

⁹² *La España Moderna*, marzo de 1897, p. 117-118.

⁹³ *El Avisador*, 23/2/1902, p. 3.

pues a la “clase acomodada” le proporcionaba un pasatiempo saludable y útil” en el hogar mientras las mujeres del servicio se encargaban de las tareas domésticas, y a las menos afortunadas les podía permitir “ganar un salario” en un trabajo doméstico así como hacerse sus vestidos⁹⁴. Progresivamente se avanzó en la mejora de la educación de la mujer bajo un criterio pragmático: para educar mejor a los hijos y ayudar al marido en la toma de decisiones. Ya que “la ampliación del papel de la mujer casada en una y otra clase social” no significaba “injerencia ni intromisión, sino colaboración leal y noble anhelo de hacer menos penosa y más fácil la tarea del esposo”⁹⁵. Con la única excepción de algunas mujeres adineradas y de clase alta, que hacían separación de bienes y mantenían una situación de igualdad empresarial y familiar con el marido, pues la cuestión de clase también cruza la de género⁹⁶.

Pero la desigualdad de género es la norma social mientras que la de clase terminó siendo una consecuencia práctica de la sociedad capitalista. La mujer se supedita al hombre en todas las esferas sociales. La diferencia era legal, política y socioprofesional, conllevando la propia división de tareas una importante carga moral e ideológica que deja la función femenina en segundo plano⁹⁷. En la familia de la élite el hombre se dedicaba a los negocios mientras que sus esposas ejercen la caridad⁹⁸. Y mientras que los notables frecuentan círculos, ateneos, sociedades y corporaciones, sus mujeres “gobiernan la casa, rodeadas de empleados domésticos”. Pues el cuidado del hogar, la maternidad y la reproducción familiar condiciona el rol de la mujer en la sociedad burguesa. Es el esposo quien la lleva a pasear y la engalana como demostración pública de la riqueza familiar, del éxito social y de la clase social a la que pertenecen⁹⁹. Cuestión criticada en la prensa católica en la medida en que en paseos y salones se demostraba “un enorme despilfarro” y “una irritante ostentación de lujo”¹⁰⁰. Si bien la prensa liberal lo tenía como sostenimiento del “decoro y las prerrogativas de una clase social” capaz de mantener “una familia compuesta de matrimonio, seis hijos, asistente y criada”¹⁰¹, también la prensa republicana señaló la “tiranía absoluta del ridículo en la indumentaria de la clase media” como una “manía de las grandezas, estado endémico de la clase social” burguesa. En la que la mujer se esforzaba por copiar modas extranjeras y los hombres

⁹⁴ *El Adelanto*, 26/6/1917, p. 5.

⁹⁵ *Mujeres Españolas*, 13/4/1930, p. 15.

⁹⁶ San Felipe, M. A. y Cañas, S., *Historia de la industria de conservas vegetales: Calahorra (La Rioja) 1852-2014*, Logroño: IER, 2014.

⁹⁷ Pérez Ledesma, M., “El conocimiento de la sociedad”, en Canal, J. (Dir.), *Historia...*, *op. cit.*, p. 757.

⁹⁸ *El Cantábrico*, 8/8/1928, p. 5.

⁹⁹ Pons, A. y Serna, J., “Población...”, *op. cit.*, p. 505.

¹⁰⁰ *La Región*, 26/5/1911, p. 1.

¹⁰¹ *El Porvenir Segoviano*, 23/3/1902, p. 1.

“menos carnalescos” pero también ridículos “se ven obligados a parecer personas pudientes” y vestían “gabanes que recuerdas esteras” y “medidas para áridos que parecen sombreros”. Dado que existía una competición soterrada entre la clase alta y la clase media burguesa por lucir mejor en público, donde el “lujo de la clase media no pasa de ficción burlona que halaga su espíritu ligero y vanidoso, ajeno al sentido práctico de la vida, enemigo de la sana moral”¹⁰². Mientras que en las “notas de sociedad” era común que la clase alta recibiera halagos cuando asistía al teatro o a reuniones y celebraciones organizadas por personas distinguidas por su nobleza o posición socioeconómica. Sobre todo las mujeres de las que se destacaba la calidad y belleza de sus vestidos¹⁰³.

También la cuestión de clase aparecía dentro de los análisis matrimoniales de la sociedad española del siglo XIX. Distinguiendo el papel de la mujer en el matrimonio y sus correspondientes lunas de miel según la clase de pertenencia. A la mujer burguesa le gustaba “acreditar su casa” y publicitar su nuevo estado civil frente al “pobre marido, pacientísimo cordero” que soportaba tener que salir de casa acompañado de su mujer, permanecer contra su voluntad en casa con ella y ser presentado a las amistades como un mueble. Llegando al punto de decir que eran las mujeres quienes querían salir engalanadas y enjoyadas a la calle para pasear “como el galápago en su concha” para mostrarse públicamente con su marido, y mostrar sus bienes, por imitación de la mujer aristócrata. Por su parte, en el matrimonio de las clases bajas lo común era que el marido llegase borracho a casa y agrediera a su mujer al poco tiempo de estar casados. En el caso de los matrimonios aristocráticos, lo suyo era viajar al extranjero con mucho equipaje como si cada situación, por rara o extraordinaria que fuera, necesitase el vestido y los complementos adecuados¹⁰⁴.

Conclusiones

La sociedad del siglo XIX se asienta sobre la base del principio de igualdad ante la ley y la abolición de los privilegios estamentales. Pero el liberalismo generó en su desarrollo una nueva desigualdad “que aunque ya venía de antiguo se convirtió ahora en el eje central de la vida social: la desigualdad económica”¹⁰⁵. Algo que adelantó Marx cuando dijo que la sociedad burguesa no abolió los antagonismos de clase sino que creó nuevas clases sociales que sustituyen a los viejos estamentos. Pues se asiste a “una modificación radical del sistema de construcción de la sociedad” donde no cambia tanto la élite como la ley y la política, porque no es una revolución económica. Lo que no quiere decir que en paralelo a la “revolución jurídica” no se produjera una reforma agraria

¹⁰² *El Eco Todelano*, 14/12/1915, p. 1.

¹⁰³ *Diario de Córdoba*, 10/6/1900, p. 2.

¹⁰⁴ *La Ilustración*, 3/4/1852, p. 3 y 4.

¹⁰⁵ Artola, M., y Pérez, M., *Contemporánea. La historia desde 1776*, Madrid: Alianza, 2005, p. 133.

liberal, sino que el proceso se dirigió desde arriba mediante un cambio legal que derivó en una reforma de la estructura jurídica de la propiedad más que en un cambio de la estructura de la propiedad, por la alianza entre la burguesía liberal y la aristocracia latifundista¹⁰⁶.

La España decimonónica asiste a un proceso de modernización política, económica y social dispar y heterogéneo, donde la burguesía, los nuevos miembros de la élite, aprovechan las oportunidades materiales “en vecindad, en colusión o en colisión” con la nobleza, que conserva parte de su prestigio. También lo hacen frente a las clases medias que ambicionan mejorar su estatus y el ascenso social. El mundo pertenece al capital pero “el prestigio del apellido (...) o el patrimonio recibido son valores propios de terratenientes y hacendados” que la burguesía refrenda y ambiciona poseer. Pese a ser y saberse victoriosa de la lucha contra el absolutismo, designa a sus miembros como “patricios, benefactores u otros calificativos semejantes”, lo que denota “la virtud inmaterial” personal y colectiva de comerciantes, industriales, hacendados o banqueros y su búsqueda de distinción toda vez tienen dinero, porque carece de linaje y abolengo aristocrático¹⁰⁷.

Pese a ello si la sociedad de clases rompe con la sociedad estamental permitiendo más movilidad social, la sociedad burguesa no puede regirse por la inmovilidad social “donde el principio estamental y el principio de la estratificación por clases se reforzaría mutuamente para producir una sociedad rígidamente compartimentada”. Lo que no es óbice para admitir que “por debajo de la aparente movilidad que puede darse en un marco de igualdad de oportunidades, juegan factores sociales que contribuyen a reproducir las desigualdades a lo largo del tiempo”. Pues si a finales de la centuria, la aristocracia sigue siendo el grupo social dominante por riqueza y presencia sociopolítica, domina una oligarquía burguesa conformada por la vieja y nueva aristocracia: oficiales militares, cargos políticos y administrativos y la gran burguesía económica que recibe títulos nobles, con la que a su vez compite¹⁰⁸.

De hecho, tras el reinado de Isabel II había más de trescientos “grandes de España y títulos de Castilla” que trataron de organizarse como clase social¹⁰⁹. Porque en el fondo: “Ni aristócratas ni burgueses se quieren; cordialmente se odian”, aunque todos. “aristocracia, burguesía o plutocracia y clase media” se necesitan para conformar la élite contemporánea determinada por el “más desenfrenado mercantilismo, el insaciable

¹⁰⁶ Fontana, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona: Ariel, 1975, p. 149.

¹⁰⁷ Pons, A., y Serna, J., “Población y sociedad”, en Canal, J. (Dir.) *Historia Contemporánea de España*, Madrid: Taurus, 2017, p. 507.

¹⁰⁸ Pro, J., “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, *Historia social*, 21, 1995, p. 48-49.

¹⁰⁹ *El Gobierno*, 28/12/1872, p. 2.

industrialismo, sin más bandera que la del abuso y el despotismo, sin otras miras que las del mayor rendimiento utilitario” para “perjuicio y ruina del proletariado”¹¹⁰.

Por su parte la prensa liberal alzaba a la burguesía como agente del progreso y del cambio histórico que no basaba su poder en el patrimonio heredado, como la nobleza, sino en su “ciencia, arte, letras, comercio e industria, el ejercicio de su ingenio y sus facultades activas”¹¹¹. No tanto como élite social sino como clase media dedicada al comercio o a las profesionales liberales, que no necesitaba de títulos porque reunía virtudes morales y sociales además de una riqueza legítima, fruto del esfuerzo¹¹². Que en sus vectores más progresistas apoyaron la revolución de 1868 para “destruir los últimos vestigios de privilegio sancionados por la ley”¹¹³. Y que a medida en que se fue distanciando socialmente “del mundo plutocrático” de la élite formada por la aristocracia y la alta burguesía, la verdadera oligarquía contemporánea, comenzó a reclamar su propio espacio social como clase media¹¹⁴. Porque se veía como una “caricatura de los de arriba” y un modelo “para los de abajo”¹¹⁵, y se sentía “desamparada de los gobiernos (...) entretenidos con los halagos que reciben de las clases pudientes o espantados ante el rugir de las clases obreras”¹¹⁶.

Si en el Antiguo Régimen los privilegios jurídicos eran el “principio ordenador de la estratificación social” y el parentesco articulaba las relaciones sociales, el modelo de sociedad liberal del siglo XIX aparece como una transición entre la sociedad estamental y la sociedad democrática de mitad del siglo XX. Lo que no equivale a mantener un discurso simplificador y superficial de la historia y dar por válida la paradoja lampedusiana: que todo cambie para que todo siga igual. Si la moderna sociedad de clases rompe con la sociedad estamental permitiendo más movilidad social, el siglo XIX no puede regirse por la inmovilidad social “donde el principio estamental y el principio de la estratificación por clases se reforzaría mutuamente para producir una sociedad rígidamente compartimentada”. Lo que no niega que “por debajo de la aparente movilidad que puede darse en un marco de igualdad de oportunidades, juegan factores sociales que contribuyen a reproducir las desigualdades a lo largo del tiempo”. Pues si a finales de la centuria la aristocracia sigue siendo el grupo social dominante por riqueza y presencia sociopolítica, la sociedad la domina la oligarquía burguesa conformada por la vieja y nueva aristocracia, altos mandos militares, altos cargos políticos y administrativos

¹¹⁰ *La Región*, 26/5/1911, p. 1 y 2.

¹¹¹ *El Español*, 18/7/1845, p. 3.

¹¹² *El Menoquín*, 27/4/1867 y *La Correspondencia*, 31/10/1867, p. 2.

¹¹³ *La Independencia Española*, 18/1/1873, p. 1.

¹¹⁴ *La Opinión*, 12/1/1916, p. 1.

¹¹⁵ *El Liberal*, 13/7/1911, p. 1.

¹¹⁶ *El Correo de Cádiz*, 2/10/1912, p. 1.

y la gran burguesía económica, que recibe títulos nobles y con la cual compite la aristocracia tradicional¹¹⁷.

¹¹⁷ Pro, J., “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931), *Historia social*, 21, 1995, p. 48-49.